

IX

Ahora bien, la muerte de los justos es su natalicio para la verdadera vida, para la vida feliz del cielo, porque escrito está, que son dichosos y bienaventurados los que mueren en el Señor: *Beati mortui qui in Domino moriuntur.*

Por eso nosotros celebramos en la Iglesia no el nacimiento de los santos sino su muerte.

Y la muerte del Illmo. y Rmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde ha sido la muerte del justo, el triunfo del héroe cristiano.

Y habiendo muerto el 7 de Agosto de 1792, cumple la centuria en igual día del presente año, Domingo 7 de Agosto de 1892.

Es por consiguiente esta fecha secular, un gran día de fiesta para la Iglesia y para la Patria Mexicana, en que todos debemos bendecir al Señor.

Y esta centuria coincide con la cuarta del descubrimiento de nuestra América, que todo el mundo civilizado se prepara á celebrar.

Y nosotros que esto escribimos, y que ocupamos, sin mérito alguno, en esta Santa Iglesia de Yucatán la misma Silla Episcopal del Venerable Sr. Alcalde, nos consideramos en el número de los más obligados á bendecir, por el ilustre finado, á Dios Nuestro Señor, que es Grande en sus Santos.

Y le bendecimos y glorificamos con toda el alma y con todo el corazón.

Y exhortamos á todos los mexicanos, á que por amor de la fe y de las glorias patrias, eleven con nosotros el acento de sus bendiciones, el himno de su gratitud y de su piadosa adoración al Dador Supremo de todo bien.

Y dispondremos, de acuerdo con nuestro muy Ilustre y Venerable Cuerpo Capitular, que el Lunes 8 de Agosto próximo, se celebren solemnes honras fúnebres por el alma de nuestro Illmo. Predecesor en esta Iglesia Catedral, que fué su primera Sede, y consagramos desde luego á la gloria de su nombre la presente publicación. (1)

(1) Celebraronse en efecto las indicadas honras.

X

En resúmen, es la vida de un Santo la del gran Prelado, objeto del presente escrito, si atendemos al voto general de los testigos de todo un siglo, que han contemplado esa heroica vida; tocándole, empero, á la autoridad de la Iglesia, el proceso jurídico y la declaración correspondiente, conforme al trámite de la beatificación y canonización de los grandes siervos de Dios.

No solamente los humildes fieles sino aún los sabios del mundo, para quienes la autoridad de los filósofos es preferible á la de los Santos Padres y aún á la de las mismas Santas Escrituras, dan testimonio de la heroica vida y sublimes virtudes del Rvmo. Padre Don Fray Antonio Alcalde.

Don Justo Sierra, en el *Museo Yucateco*, año de 1842, ocupándose de tan gran Prelado, le aplica estas palabras del filósofo Juan Jacobo Rousseau: «Un hombre que en todas sus acciones no tenga otro objeto que el bien de sus semejantes, es muy raro, y sería el más grande de todos los hombres.»

En Guadalajara, sus biógrafos han dicho: «Comparando á este humilde Religioso con los seres privilegiados, cuyo recuerdo la Religión ha consagrado presentándoles como modelos de la humanidad, esto es, como Santos, nosotros no hallamos que sea inferior á alguno de ellos. Su vida fué un acto continuo de virtud y beneficencia: ni uno sólo de sus pensamientos, ni una sola de sus acciones, tuvieron jamás otro fin; y la Iglesia de Guadalajara debe contar entre los beneficios que debe á Dios, á aquel Prelado ilustre, insigne héroe del cristianismo y honor de la especie humana. La memoria del justo no perecerá jamás.»

La prensa periódica se ocupó de promover la celebración del Centenario del Illmo. Sr. Alcalde el 7 de Agosto de 1892, y con este motivo encontramos que dice un diario (1) las siguientes palabras: «*El Centenario del Illmo. Sr. Alcalde: un héroe católico; su beatificación—.....*» Esa gloria de que hablamos, comenzando

(1) *El Porvenir Nacional*, de México, del miércoles 24 de Febrero de aquel año, refiriéndose á «La Linterna de Diógenes.»

á brillar hoy sobre el sepulcro del egregio Prelado, á quien tratamos de celebrar, quizá más tarde lo haga levantar en los altares del creyente, pues que dimana única y exclusivamente del catolicismo..... El Illmo. Sr. Alcalde fué un héroe que consagró por completo su vida al bien de la Iglesia y de la sociedad..... Nosotros pedimos humildemente, que si esto puede hacerse, que se agite la causa de beatificación del Grande Alcalde, dándose al efecto, las disposiciones que sean necesarias. No ignoramos, que causas como la de que hablamos, son y tienen que ser dilatadas y dispendiosas; pero podrá iniciarse este año la del *Fraile de la Calavera*, como un homenaje á su eminente virtud.»

Ya la sola expresión de este piadoso deseo es un paso, un peldaño más en el alto pedestal de la gran figura histórica del ínclito Obispo de Yucatán y Guadalajara, del gran Prelado de la Iglesia Mexicana.

¡Qué su alma descansa en paz, y su gloria y su ejemplo vivan siempre ante los ojos y en el corazón de los mortales!

¡Qué interceda desde el seno de Dios por la Iglesia Universal, por la Iglesia Mexicana, y más particularmente por estas Diócesis, de las que en representación del Pastor Supremo, fué tan buen Pastor!

¡Y ruegue, en fin, por quienes ahora ocupan la Sede Episcopal que él tan dignamente ocupó.....!

El aludido Centenario fué celebrado en esta Catedral de Mérida y más en la metropolitana de Guadalajara con gran pompa y extraordinaria solemnidad y con asistencia de una delegación yucateca. Celebró allí de pontifical el primer día, el Illmo. Sr. Arzobispo de la misma Arquidiócesi D. Pedro Loza, y en el siguiente día pronunció el Elogio Fúnebre el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Atenógenes Silva, Obispo de Colima, celebrado por su arrebatadora y dulce elocuencia. Supo enlazar en su discurso á las Diócesis de Yucatán y Guadalajara, exclamando así: «Enorgullécete, oh Yucatán, oh dichosa Provincia del Reino de Cristo, por haber abrigado en tu seno, aunque por breve tiempo, á tan egregio Prelado..... Yucatán y la Nueva-Galicia (Guadalajara), vieron pasar por su suelo al Illmo. Sr. Obispo D. Fray Antonio Alcalde como el Angel de la paz y heraldo de la civilización..... Tú ¡oh Padre, (Illmo. Alcalde), en tu corazón y con tu obra nos

uniste á nuestros hermanos de Yucatán; recibe por tanto á la vez, la alabanza y el homenaje del Ilustre Pastor, de su Venerable Cabildo y de todos los fieles de aquella importante Diócesis! Que ambas te entonen un solo armonioso himno de gratitud y de amor!.....»

Este Elogio Fúnebre con la Reseña de las solemnidades del Centenario, se imprimieron en Guadalajara, en la Imprenta, Litografía y Librería de Ancira y hermano, 1892; habiendo sido autor de dicha Reseña el Sr. Canónigo Dr. D. Ramón López.